

EMILIO MANZANEQUE DÁVILA-PONCE DE LEÓN

INFORME DE AUDITORÍA VOLUNTARIA DE CUENTAS ANUALES

A la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.

Hemos realizado los procedimientos acordados con Vds., consistentes en la revisión mediante técnicas de auditoría de los Estados Financieros Anuales del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Liquidación del Presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2.019.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

Como resultado de la ejecución de los procedimientos acordados, no se han encontrado excepciones que puedan desvirtuar la expresión de la imagen fiel, en todos los aspectos significativos, del patrimonio y de la situación financiera del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, al 31 de Diciembre de 2.019, así como de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Granada, 20 de Junio de 2.020.



Fd°. Emilio Manzaneque
R.O.A.C. nº 18.534

